RESOLUCIÓN No. 716 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2026.

"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abiertos – CMA-007 -2026"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el **MUNICIPIO DE TUCHÍN**, requiere contratar el siguiente objeto contractual **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"** de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Concurso de Méritos por el Sistema Abierto, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2.015.

Que se publicaron, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones **DEL 17 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026,** período en el cual NO se presentaron observaciones.

Que, el valor estimado del contrato se ha previsto en la suma de **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($90.299.728,00) M/CTE,** incluido IVA y demás costos directos e indirectos.

Que las obligaciones económicas emanadas del contrato a celebrar se encuentran amparadas con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
326	23-09-2026	$90.318.623,00

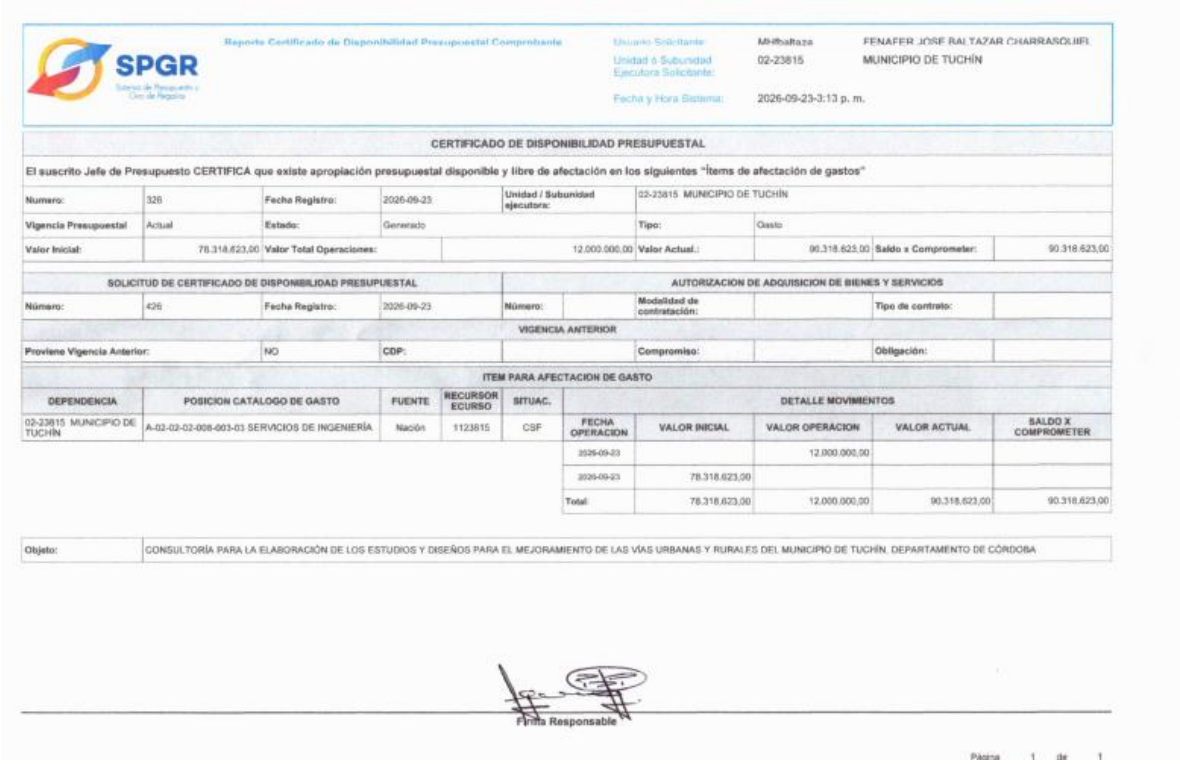

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlbaltaza	FENAFER JOSE BALTAZAR CHARRASQUIEL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-23815	MUNICIPIO DE TUCHÍN
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-23-3:13 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	326	Fecha Registro:	2026-09-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-23815 MUNICIPIO DE TUCHÍN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			
Valor Inicial:	78.318.623,00	Valor Total Operaciones:	12.000.000,00		Valor Actual.:	90.318.623,00	Saldo x Comprometer:	90.318.623,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	426	Fecha Registro:	2026-09-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	CDP:			Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-23815 MUNICIPIO DE TUCHÍN	A-02-02-02-008-003-03 SERVICIOS DE INGENIERÍA	Nación	1123815	CSF	2026-09-23		12.000.000,00		
					2026-09-23	78.318.623,00			
					Total:	78.318.623,00	12.000.000,00	90.318.623,00	90.318.623,00

Objeto:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Firma Responsable

Página 1 de 1

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 del 2015 reglamentario de la ley 1150 del 2007 establece: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección…".*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso Concurso de Méritos Abiertos **No. CMA-007-2026**, para contratar la: **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"** de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Actividad	Fecha	Lugar	CMA – 007 - 2026
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	

Calle 12#7a-171 Troncal Chinú - Lorica. 604-7799103 alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co
Lunes a Viernes de 8:00AM a 12:00PM y 2:00 PM a 6:00PM

Publicación estudios y documentos previos	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	contratos@tuchin-cordoba.gov.co
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 17 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	contratos@tuchin-cordoba.gov.co O Municipio de Tuchín, en la CALLE 12ª #7ª - 171, TRONCAL CHINÚ- LORICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHÍN
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	DEL 17 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CMA - 006 - 2026	contratos@tuchin-cordoba.gov.co
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	25 DE NOVIEMBRE DE 2026	contratos@tuchin-cordoba.gov.co	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	25 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	N/A	N/A	
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co	
Plazo máximo para expedir Adendas	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co	
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	HASTA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 8:30 AM	Municipio de Tuchín, en la CALLE 12ª #7ª -171, TRONCAL CHINÚ-LORICA, ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHÍN	

Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	02 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Evaluación de las ofertas	DEL 03 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe inicial de evaluación	10 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**DESDE** EL 11 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	16 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	17 DE DICIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co
Entrega de Garantías	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co
Aprobación de Garantías	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO. El valor estimado del contrato se ha previsto en la suma de **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($90.299.728,00) M/CTE,** incluido IVA y demás costos directos e indirectos.

Que las obligaciones económicas emanadas del contrato a celebrar se encuentran amparadas con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que a continuación se detalla:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
326	23-09-2026	$90.318.623,00

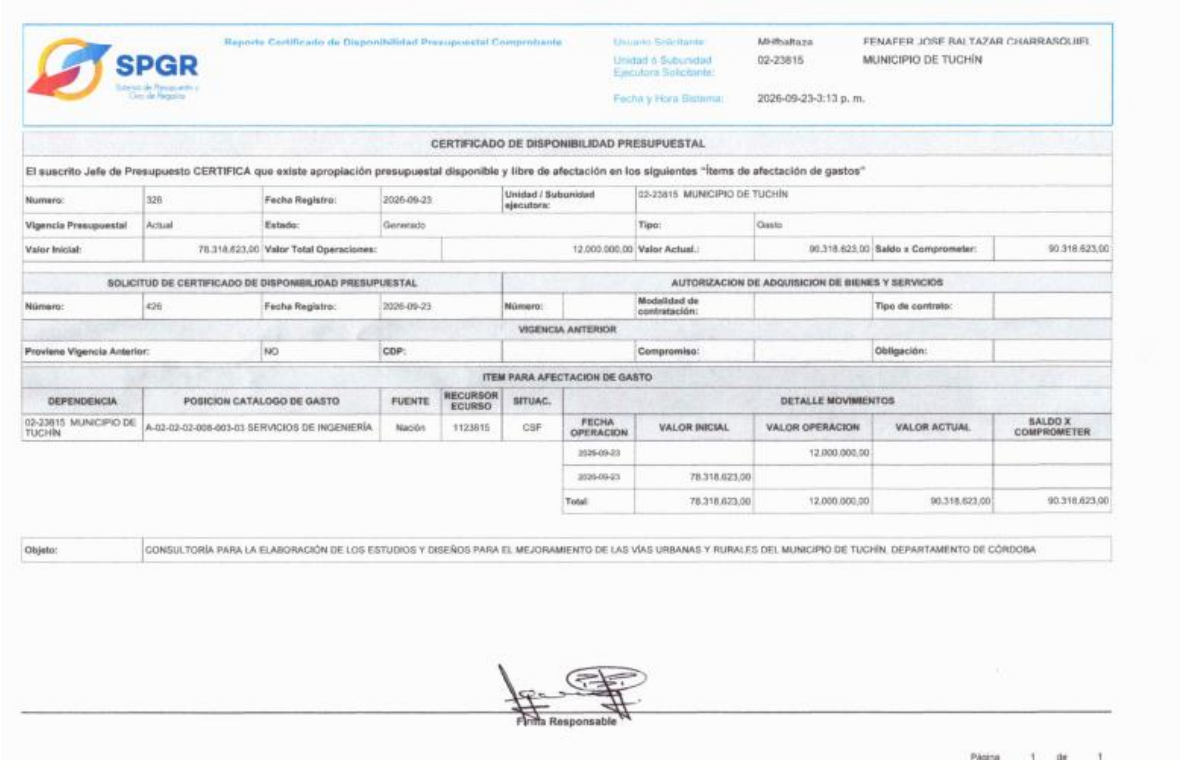

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHfbaltaza	FENAFER JOSE BALTAZAR CHARRASQUIEL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-23815	MUNICIPIO DE TUCHÍN
Fecha y Hora Sistema:	2026-09-23-3:13 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	326	Fecha Registro:	2026-09-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-23815 MUNICIPIO DE TUCHÍN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			
Valor Inicial:	78.318.623,00	Valor Total Operaciones:	12.000.000,00		Valor Actual.:	90.318.623,00	Saldo x Comprometer:	90.318.623,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	426	Fecha Registro:	2026-09-23	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
VIGENCIA ANTERIOR									
Proviene Vigencia Anterior:		NO	CDP:			Compromiso:		Obligación:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-23815 MUNICIPIO DE TUCHÍN	A-02-02-02-008-003-03 SERVICIOS DE INGENIERÍA	Nación	1123815	CSF	2026-09-23		12.000.000,00		
					2026-09-23	78.318.623,00			
					Total:	78.318.623,00	12.000.000,00	90.318.623,00	90.318.623,00

Objeto:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN. DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Firma Responsable

Página 1 de 1

ARTÍCULO QUINTO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con los documentos previos, el pliego de condiciones definitivo y la minuta del contrato en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP I - www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en el Municipio de Tuchín, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS
ALCALDE
MUNICIPIO DE TUCHÍN
ENTIDAD CONTRATANTE

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS. ASESORES EXTERNOS

Calle 12#7a-171 Troncal Chinú - Lorica. 604-7799103 alcaldia@tuchin-cordoba.gov.co
Lunes a Viernes de 8:00AM a 12:00PM y 2:00 PM a 6:00PM